

00000000

400001

FIG B  
A47B



6 ft

200567

D. Alberto Salvadó de Castro, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Sicilia nº 290, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "DISPOSITIVO DE ARTICULACION DE SEGURIDAD, CON BLOQUEO DE SUS DOS POSICIONES EXTREMAS".

-----

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye un dispositivo de articulación de seguridad, con bloqueo de sus dos posiciones extremas, que tiene varias aplicaciones, tales como patas de mesas plegables, tableros abatibles contra un paramento, puertas, mamparas, así como taburetes o sillas portátiles. Según sea la aplicación a que se destina, el cuerpo envolvente del dispositivo de articulación debe presentar una platina, aletas, orejetas u otros medios adecuados para su fijación al punto apropiado del paramento, tablero, montante o parte fija en relación con el elemento móvil articulado a la misma.

El dispositivo de articulación consiste en un cuerpo envolvente, dentro del cual se desplaza y gira el extremo superior del soporte abatible que está constituido por un vástago, estando solidarizadas ambas partes a través de un eje fijo, sobre el que se desplazan unos agujeros alargados practicados en la parte móvil de la articulación, dispuestos en oposición diametral, estando solicitadas ambas partes entre sí por medio de un resorte helicoidal contenido en el interior de la parte móvil, el cual está atirantado entre el citado eje fijo y un pasador que atraviesa la referida parte móvil, contribuyendo dicho resorte al bloqueo de la articulación en sus dos posiciones extremas de reposo y trabajo.

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de



ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica  
25 del dispositivo de articulación de seguridad, con bloqueo de sus  
dos posiciones extremas, que ahora se patenta.

Dichos dibujos muestran:

Fig. 1.- Sección vertical del dispositivo de articulación, es-  
tando la parte móvil en posición horizontal o de rebatimiento.

30 Fig. 2.- Sección vertical del dispositivo de articulación, es-  
tando la parte móvil en posición vertical o de trabajo.

Fig. 3.- Vista en perspectiva del dispositivo de articulación  
acoplado al tablero de una mesa, estando su parte móvil en posición  
vertical y unida a una de las patas de la misma.

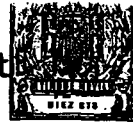
35 Refiriéndonos concretamente a los citados dibujos, pasamos, se-  
guidamente a describir, con mayor detalle, las características de  
constitución y particularidades de funcionamiento de la articula-  
ción de seguridad, con bloqueo de sus dos posiciones extremas de  
reposo y trabajo.

40 Según se demuestra gráficamente por las secciones verticales  
de las Figuras 1 y 2, el dispositivo que se patenta está constituido  
por una parte fija formada por cuerpo cilíndrico -1- que presenta  
un paso axial -2- de diámetro suficiente para contener el extremo  
superior de la parte móvil, que está formada por un vástago cilín-  
45 drico -3-, que en la posición de trabajo de la articulación queda  
alojado dentro del citado paso axial -2-.

El cuerpo cilíndrico -1- presenta dos aberturas practicadas en  
oposición diametral, una de las cuales es alargada -4- y está prac-  
ticada en sentido de la longitud de dicho cuerpo y la otra -5- es  
50 cilíndrica y está practicada en sentido perpendicular a la abertura  
-4-.

La parte fija presenta, según el ejemplo de referencia, una  
platina -6- dotada de taladros -7- para su fijación, la cual se ha-  
lla unida por soldadura a la parte superior del cuerpo cilíndrico  
55 -1-, con objeto de permitir su acoplamiento, mediante tornillos, a  
la parte inferior del tablero -T- de una mesa.

Dicho medio de fijación variará de acuerdo con las necesidades  
de cada aplicación y podrá consistir en aletas, orejetas u otro me-  
dio para la fijación del cuerpo cilíndrico envolvente de la articu-  
60 lación al punto adecuado del paramento, montante o parte fija, re-



lacionada con el elemento móvil articulado por el dispositivo que se patenta.

65 La parte fija -1- y la móvil -3- están unidas mediante un pasador -8-, que atraviesa el cuerpo cilíndrico -1- según un diámetro perpendicular al determinado por los centros de las aberturas -4- y -5-.

70 El vástago -3- presenta un alojamiento axil -9- y lleva practicados, en oposición diametral, dos agujeros alargados -10- por cuyo interior pasa el pasador -8- que solidariza las piezas fija -1- y móvil -3-, permitiendo, no obstante, el giro de dicha parte móvil sobre el pasador -8-, al deslizarse el perfil de los agujeros -10- sobre el mismo, para que el vástago -3- pase de la posición de reposo, según la Fig. 1, a la de trabajo, representada por las Figuras 2 y 3.

75 La parte superior del vástago -3- está redondeada para facilitar el giro del mismo dentro del alojamiento -2-, evitando roces al pasar de una a otra posición extrema.

80 La pieza fija -1- y la móvil -3- están solicitadas entre sí por un resorte helicoidal -11- contenido en el alojamiento axil -9-, el cual está atirantado entre el eje fijo -8- y un pasador -12- previsto en el extremo inferior -15- del vástago o pieza móvil -3-.

85 Cuando se desea hacer pasar el vástago -3-, portador de la pata -P- de la mesa, desde la posición vertical de apoyo contra el suelo, a la de rebatimiento contra el dorso del tablero -T-, si tira de dicha pieza en sentido descendente, con lo cual se extiende el resorte -11- lo suficiente para que el extremo superior de los agujeros alargados -10- haga tope contra el pasador -8- que constituye el eje fijo sobre el cual gira el vástago -3-, pudiendo  
90 entonces pasar dicha parte móvil a la posición de reposo, que es la representada en la Fig. 1.

95 Al contraerse nuevamente el resorte -11- la pieza móvil -3- queda atravesada en el paso axil -2- del cuerpo cilíndrico -1- y retenida, por su extremo superior redondeado, dentro de la abertura cilíndrica -5-, mientras que la parte cilíndrica de dicho vástago -3- se aloja en la abertura alargada -4-, contra cuya boca aplanada -13- se adapta un saliente -14- a modo de arandela, que



100 forma parte del propio vástago -3- y que constituye el tope que limita la atracción del resorte -11-, con lo cual se consigue bloquear la articulación de seguridad en la posición de reposo.

105 Para pasar el vástago -3- desde la posición de reposo a la de trabajo, se tira del mismo en sentido de la flecha -a- de Fig. 1 y cuando los agujeros alargados -10- de dicho vástago se han desplazado sobre el eje fijo -8-, se rebate la parte móvil -3- de la articulación en sentido de la flecha -b- de Fig. 1, hasta que alcanza la posición vertical representada en la Fig. 2.

110 La arandela -14- actúa igualmente de tope contra la boca inferior del paso axil -2-, cuando el vástago -3- de la articulación se halla en la posición de trabajo, quedando igualmente bloqueado en dicha posición por la atracción del resorte -11-, que constituye el medio para asegurar la articulación en sus dos posiciones extremas.

115 El extremo inferior del vástago -3- presenta una reducción de diámetro -15-, sobre la cual se enchufa la pata -P- de la mesa, u otro elemento que se desea fijar mediante el dispositivo de articulación de seguridad, que dejamos descrito.

120 Por consiguiente que la forma, dimensiones, clases de material, disposición y arreglo del conjunto y de cada una de las partes constitutivas del dispositivo de articulación de seguridad, a que nos hemos referido en el transcurso de la presente memoria, podrán variar y sufrir todas las modificaciones y sustituciones que se estimen pertinentes, siempre que no se altere la funcionalidad del objeto que se patenta.

125 El Modelo de Utilidad, por "DISPOSITIVO DE ARTICULACION DE SEGURIDAD, CON BLOQUEO DE SUS DOS POSICIONES EXTREMAS", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

#### REIVINDICACIONES

130 1ª.- "DISPOSITIVO DE ARTICULACION DE SEGURIDAD, CON BLOQUEO DE SUS DOS POSICIONES EXTREMAS", caracterizado por el hecho de que está constituido de dos partes, una fija y otra móvil, estando formada la parte fija por un cuerpo envolvente que presenta un paso axil de diámetro suficiente para contener el extremo superior de la parte móvil, que está formada por un vástago cilíndrico, que en la posi-



- 135 ción de trabajo de la articulación queda alojado dentro del citado  
paso axil, presentando el cuerpo de la parte fija dos aberturas en  
oposición, una de las cuales es alargada y está practicada en sen-  
tido de la longitud de dicho cuerpo, mientras que la otra abertura  
es cilíndrica y está practicada en sentido perpendicular a la ante-  
rior, estableciéndose entre ambas un paso que es ocupado por el vástago  
140 de la parte móvil, cuando pasa a la posición de reposo, quedando  
atravesado en el paso axil de la parte fija de la articulación.  
2ª.- "DISPOSITIVO DE ARTICULACION DE SEGURIDAD, CON BLOQUEO DE SUS  
DOS POSICIONES EXTREMAS", según la 1ª reivindicación, caracteriza-  
do por el hecho de que la parte fija y la móvil que integran la  
145 articulación están unidas por un pasador que atraviesa el cuerpo  
de la parte fija en sentido perpendicular al eje imaginario deter-  
minado por los centros de sus dos aberturas enfrentadas, mientras  
que el vástago de la parte móvil, que presenta un alojamiento axil,  
150 lleva practicados, en oposición diametral, dos agujeros alargados  
por cuyo interior pasa el citado pasador, que constituye el eje fi-  
jo para el juego de la articulación, sobre el cual gira la parte  
móvil al deslizarse el perfil de los citados agujeros alargados so-  
bre el mismo, para que el vástago pase de la posición de reposo a  
155 la de trabajo y viceversa.
- 3ª.- "DISPOSITIVO DE ARTICULACION DE SEGURIDAD, CON BLOQUEO DE SUS  
DOS POSICIONES EXTREMAS", según las reivindicaciones 1ª y 2ª, ca-  
racterizado por el hecho de que el extremo superior del vástago  
que constituye la parte móvil de la articulación está redondeado,  
160 a fin de evitar roces con el alojamiento de la parte fija, al pa-  
sar de una a otra posición extrema.
- 4ª.- "DISPOSITIVO DE ARTICULACION DE SEGURIDAD, CON BLOQUEO DE SUS  
DOS POSICIONES EXTREMAS", según las reivindicaciones precedentes,  
165 caracterizado por el hecho de que la parte fija y la móvil de la  
articulación están solicitadas entre sí por un resorte helicoidal,  
contenido en el alojamiento axil del vástago móvil, el cual está  
atirantado entre el eje fijo de la articulación y un pasador pre-  
visto en el extremo inferior de la citada pieza móvil, constituyen-  
do dicho resorte el medio para asegurar la articulación en sus dos  
170 posiciones extremas.
- 5ª.- "DISPOSITIVO DE ARTICULACION DE SEGURIDAD, CON BLOQUEO DE SUS



175 DOS POSICIONES EXTREMAS", según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que sobre la superficie externa del vástago móvil se ha previsto un tope, a modo de arandela, que limita la atracción del resorte y constituye el medio para bloquear la articulación en la posición de trabajo, al establecer tope con la boca inferior del paso axil de la parte fija y para bloquearla, igualmente, en la posición de reposo, al adaptarse dicho tope contra la boca aplanada de la abertura alargada prevista en la parte fija de la articulación.

180 6ª.- "DISPOSITIVO DE ARTICULACION DE SEGURIDAD, CON BLOQUEO DE SUS DOS POSICIONES EXTREMAS", según las reivindicaciones que anteceden, caracterizado por el hecho de que el cuerpo que constituye la parte fija de la articulación presenta, según sea la aplicación a que se destine, una platina, aletas, orejetas u otros medios adecuados para su fijación al punto de instalación.

185 7ª.- "DISPOSITIVO DE ARTICULACION DE SEGURIDAD, CON BLOQUEO DE SUS DOS POSICIONES EXTREMAS", según las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que el extremo inferior del vástago que constituye la parte móvil de la articulación, presenta una reducción de diámetro sobre la cual se enchufa o acopla el elemento que se desea apoyar o fijar mediante el dispositivo de articulación de seguridad.

190 8ª.- "DISPOSITIVO DE ARTICULACION DE SEGURIDAD, CON BLOQUEO DE SUS DOS POSICIONES EXTREMAS".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 6 Feb 1914

P.A. de D. Alberto Salvadó de Castro

JUAN B. RENTER RIDAURA

200567

61



Fig. 1

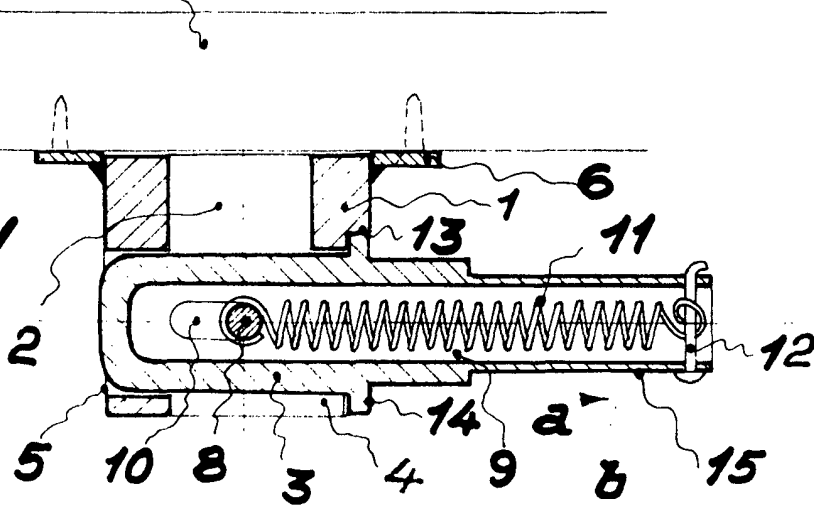


Fig. 2

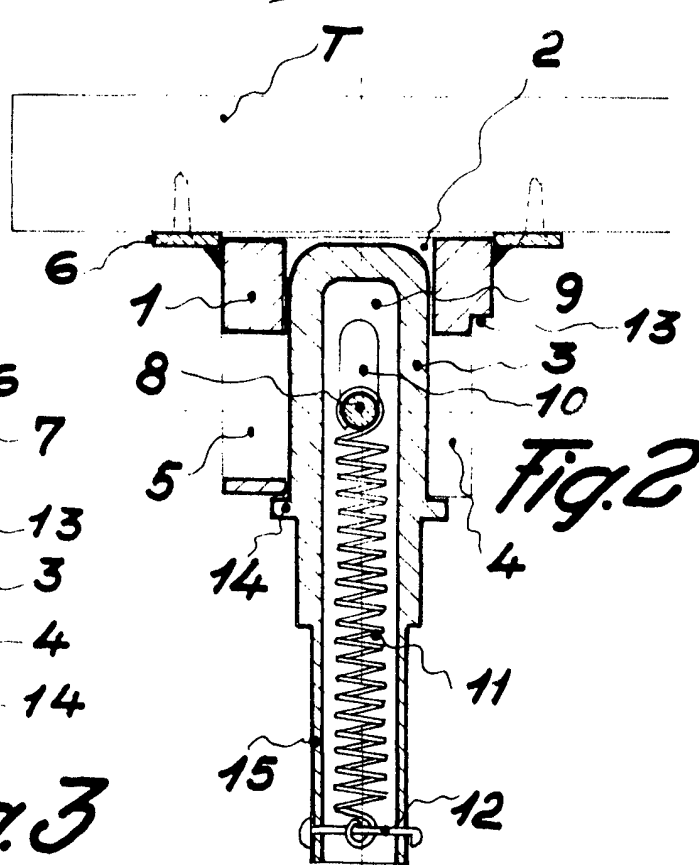
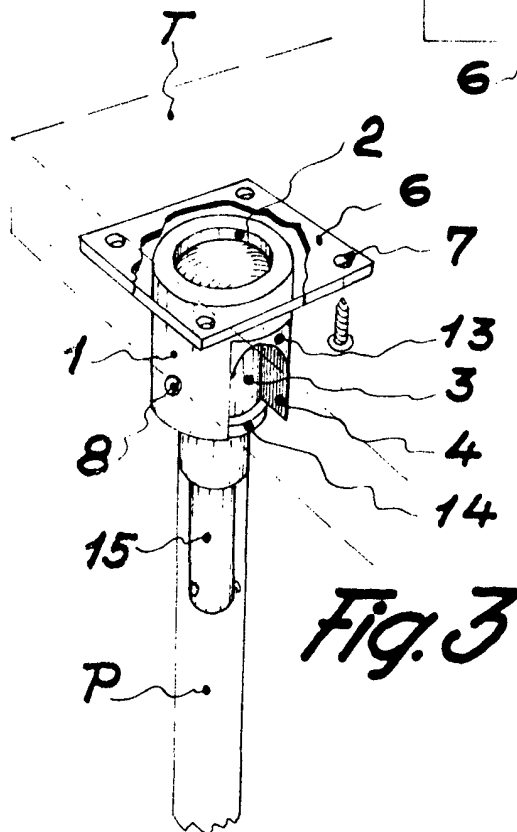


Fig. 3



Barcelona, 6 Febrero 1974

Juan B. Renter Ridaura

Escala variable